

**Minutes of the 2018 Board of Directors Meeting in
Johannesburg (Gauteng Province)**

**Acta de la reunión del Consejo de Administración en
2018 en Johannesburgo (Provincia de Gauteng)**

**Procès-verbal de la réunion du conseil
d'administration de 2018 à Johannesburg (Gauteng
Province)**



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Martes, 28 de agosto de 2018

11:00 – 12:30

Sandton Convention Center

Johannesburgo (Provincia de Gauteng)

Apertura de la Reunión del Consejo de Administración

El Presidente en funciones de Metropolis, Michael Müller, da la bienvenida a los miembros del Consejo de Administración presentes. Agradece especialmente a David Makhura, Presidente de la Provincia de Gauteng, por su hospitalidad y la organización de la Reunión Anual. Posteriormente le da las gracias a su equipo en nombre de Metropolis.

El Sr. David Makhura da la bienvenida a la Reunión Anual al Presidente en funciones y a los miembros del Consejo. Expresa su satisfacción por las productivas sesiones que ya han sido celebradas y por la visita al barrio de Alexandra que tendrá lugar después de la reunión. Da las gracias a todos los miembros presentes.

El Presidente en funciones agradece al Presidente Makhura sus palabras y a los miembros del Consejo presentes su participación y compromiso en este encuentro. Expresa su agradecimiento especialmente a los Copresidentes por depositar su confianza en él después de que Denis Coderre abandonase el cargo. Confirma que 18 de los 26 miembros se encuentran presentes y 4 han delegado su voto al Presidente. Se declara que se ha alcanzado el quórum.



El Secretario General, Octavi de la Varga, da lectura a la lista de miembros presentes:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Abiyán: | Vincent N'cho, Vicegobernador |
| 2. Berlín: | Michael Müller, Alcalde |
| 3. Región de Bruselas-Capital: | Rudi Vervoort, Ministro Presidente y Jean-Luc Vanraes, Ministro de Finanzas |
| 4. Dakar: | Cheikh Gueye, Alcalde de Dieuppeul |
| 5. Provincia de Gauteng: | David Makhura, Presidente de Gauteng |
| 6. Guangzhou: | Diao Ailin, Secretario General Adjunto, Gobierno Municipal Popular de Guangzhou |
| 7. Madrid: | Guillermo Zapata, Concejal |
| 8. Mashhad: | Ahmad Nowrouzi, Concejal |
| 9. Área Metropolitana de Barcelona: | Alfred Bosch, Vicepresidente |
| 10. Metropolis Mujeres: | Laura Pérez, Concejal de LGTBI y Relaciones Internacionales |
| 11. Montreal: | Magda Popeanu, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de Montreal y Concejal de Vivienda y Planificación Inmobiliaria y Diversidad |
| 12. Montevideo: | Daniel Martínez, Alcalde |
| 13. Porto Alegre: | Gustavo Paim, Vicealcalde |
| 14. Rabat: | Badiaa Bennani, Concejal, Consejo Municipal de Rabat; Presidenta, Distrito Agdal Riad |
| 15. Teherán: | Goshtasb Mozaffari, Vicepresidente |
| 16. Ciudad de México: | Mariana Flores, Asesora del Alcalde en materia de Relaciones Internacionales y Secretarías Regionales de Metropolis |
| 17. Seúl: | Kim, Jeong Ho, Director del MITI |
| 18. Tijuana: | Zabel Arturo Solís, Secretario de Presidencia |



Votos delegados:

1. Buenos Aires delega al Presidente
2. Chengdu delega al Presidente
3. Nuakchot delega al Presidente
4. Santiago de Chile delega al Presidente

Los observadores:

- Turín
- Nankín
- São Paulo

El Presidente en funciones recuerda a los asistentes la importancia de esta reunión ya que se elegirá a un nuevo Presidente cuyo mandato terminará en 2020.

1. Lectura y aprobación del orden del día

Michael Müller pasa al primer punto del orden del día, al cual da lectura el Secretario General. Se propone para su aprobación un nuevo punto a añadir por el Secretario General: "Punto 7.2.b) Presupuesto de 2019".

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta de la reunión del Consejo de Administración de 2017 que tuvo lugar en Montreal el 22 de junio de 2017 y de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración que tuvo lugar virtualmente el 15 de enero de 2018
3. Admisión y suspensión de miembros
4. Gobernanza:
 - 4.1 Presidencia
 - 4.2 Función de las Copresidencias



- 4.3 Revisión de los artículos de Asociación, Reglamento y Vicepresidencias:
Nombramiento de un Comité de Gobernanza
5. Informe sobre los progresos (julio 2017 – agosto 2018)
6. Actualizaciones del Plan de Acción 2018-2020
7. Finanzas
 - 7.1 Cierre de cuentas de 2017
 - 7.2 Implementación del Presupuesto de 2018 hasta el 30/06/2018
 - 7.2 b) Presupuesto de 2019
 - 7.3 Resumen financiero de la ayuda económica de la ciudad de Guangzhou para innovación urbana
 - 7.4 Estrategia de Sostenibilidad Financiera
8. Proyectos piloto de Metropolis
9. Reunión Anual de Metropolis
10. Metropolis Mujeres
11. Instituto de Formación Internacional Metropolis
12. Otros temas e intervención de los nuevos miembros de Metropolis
 - Presentación de la estrategia del nuevo nombre e imagen corporativa de la Plataforma PTP.

Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación del orden del día
- Aprobación de que se añada un nuevo punto: 7.2 b) Presupuesto de 2019



2. Aprobación del acta de la reunión del Consejo de Administración de celebrada en Montreal el 22 de junio de 2017 y de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración que tuvo lugar virtualmente el 15 de enero de 2018

El Presidente en funciones pasa al punto 2 del orden del día concerniente a la aprobación del acta de la reunión del Consejo de Administración celebrada en Montreal (22 de junio de 2017) y de la reunión extraordinaria del Consejo que tuvo lugar virtualmente el 15 de enero de 2018 y pide su aprobación.

Decisiones del Consejo de Administración:

- Aprobación del acta de la reunión del Consejo de Administración celebrada en Montreal el 22 de junio de 2017.
- Aprobación del acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración que tuvo lugar virtualmente el 15 de enero de 2018

3. Admisión y suspensión de miembros

El Presidente en funciones pasa al punto 3 y pide al Secretario General que hable sobre la admisión y suspensión de ciertos miembros. El Secretario General da lectura a las siguientes admisiones:

- Xiamen
- Jinan
- Yiwu
- Gran Manchester
- Ciudad Metropolitana de Turín



El Secretario General les recuerda a los asistentes que también los siguientes miembros se unieron a la Asociación en la última reunión extraordinaria:

- Ayuntamiento de Barcelona
- Bagdad

Menciona que a la Asociación Popular China para la Amistad con Países Extranjeros (CPAFFC) se le concedió el estatus de miembro honorario en el marco de la última reunión, celebrada virtualmente el 15 de enero de 2018.

Decisiones del Consejo de Administración:

- Admisión de los siguientes miembros:
 - Xiamen
 - Jinan
 - Yiwu
 - Gran Manchester
 - Ciudad Metropolitana de Turín

El Secretario General propone la suspensión de los siguientes miembros como recomendó el Comité Ejecutivo y Financiero:

- Argel
- Dubái
- Calcuta
- Bangalore



Explica que los criterios aplicados fueron el número de años sin pagar las cuotas de membresía, así como la falta de respuesta tras numerosos intentos tratando de comunicarse con ellos.

Decisiones del Consejo de Administración:

- ❑ Suspensión de los siguientes miembros:
 - Argel
 - Dubái
 - Calcuta
 - Bangalore

Recuerda a los presentes que, después de todas las admisiones y suspensiones, la Asociación cuenta hoy con **139** miembros.

En lo que se refiere al estatus especial de ciertos miembros, él explica que la ciudad de Bagdad envió una carta el 21 de junio de 2017 al Secretario General en Barcelona en la que el Alcalde Dr. Thikra Alwash solicitó la exención del pago de la cuota debido a la crisis actual y las circunstancias políticas en el país (guerra contra Daesh y atentados terroristas). Bagdad había sido aceptada como nuevo miembro en la última reunión del Consejo celebrada virtualmente el 15 de enero de 2018. Se propone la aprobación de una exención de pago de la cuota la cual debe ser revisada anualmente.

Decisiones del Consejo de Administración:

- ❑ Aprobación de la exención del pago de la cuota de Bagdad debido a su situación interna. Esta situación será revisada anualmente.

Con respecto a las actualizaciones de membresía, el Presidente en funciones explica que las ciudades de Córdoba y Bogotá han dejado de pagar la tasa equivalente de sus cuotas de membresía a FLACMA, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones. A partir de ahora, las dos pagarán una membresía conjunta a Metropolis y CGLU.



Decisiones del Consejo de Administración:

- ❑ Confirmación del cambio de membresía y tipo de pago de Córdoba y Bogotá. A partir de ahora, pagarán una cuota de membresía conjunta para Metropolis y CGLU.

El Presidente en funciones declara que se han puesto sobre la mesa una serie de propuestas debido a la situación actual de las cuotas y la suspensión de miembros.

Le da la palabra al Secretario General, el cual aporta información de contexto, señalando que los artículos actuales de la Asociación no son claros acerca del procedimiento para los miembros que no paguen sus cuotas y le corresponde al Consejo de Administración decidir cómo y cuándo un miembro debe ser suspendido.

A este respecto, primero fue debatida una propuesta por el Presidente en funciones y el Tesorero y posteriormente por el Comité Ejecutivo para aclarar la situación actual.

A partir de enero de 2019, se llevará a cabo una revisión de los miembros que no hayan pagado sus cuotas durante los últimos tres años. Se confeccionará una lista en 2021.

Decisiones del Consejo de Administración:

- ❑ A partir de enero de 2019, se revisará la lista de membresía y una propuesta de exclusión elaborada en la próxima reunión del Consejo para suspender a los miembros que no hayan pagado sus cuotas en los últimos tres años.
- ❑ Un proceso más claro de suspensión de membresía será descrito en los artículos de asociación a modificar.
- ❑ Se elaborará un nuevo modelo piloto para reclutar a nuevos miembros que quieran participar en los proyectos de la Asociación pero que sin embargo están en una situación financiera comprometida.



4. Gobernanza

4.1 Presidencia

El Presidente en funciones pasa al punto 4.1 del orden del día y da la palabra al Secretario General, Octavi de la Varga, quien explica el proceso de traspaso de poder implementado en noviembre de 2017 después de que el antiguo Presidente Denis Coderre abandonase su cargo en el Ayuntamiento de Montreal, dejando así vacante la Presidencia de Metropolis.

El Secretario General recuerda a los asistentes el Art. 9 de la Asociación en el que se indica que en el caso de que la Presidencia se encuentre vacante, uno de los Copresidentes actuará como Presidente en funciones hasta la próxima reunión del Consejo. Será entonces cuando el Consejo nombre a un nuevo Presidente. En este caso, todas las Copresidencias actuales acordaron que el Alcalde Müller podía asumir el cargo de Presidente en funciones al cual se había presentado voluntario.

El Secretario General añade que se había presentado una convocatoria de candidatos el día 23 de abril de 2018 la cual se cerró el 30 de junio. Explica que la Secretaría General ha recibido solamente una candidatura:

Michael Müller, Alcalde de Berlín

Octavi de la Varga pregunta a los miembros presentes si hay consenso acerca del nombramiento del Sr. Müller como nuevo Presidente de la Asociación.

La candidatura es aprobada unánimemente por los miembros presentes.

El Secretario General da la palabra a Michael Müller, nuevo Presidente de Metropolis.

El recién nombrado Presidente agradece a sus colegas que hayan depositado su confianza en él y dice que desea que Metropolis continúe siendo no solo la mayor sino también la mejor red de ciudades de la actualidad. Declara que su objetivo es modernizar



e impulsar a la Asociación. Cree que es muy importante mantener una buena cooperación entre las ciudades y una buena comunicación con los alcaldes. También destaca la importancia de un programa claro y transparente con nuevas iniciativas e ideas.

Decisión del Consejo de Administración:

- ❑ Elección del Sr. Michael Müller, Alcalde de Berlín, como Presidente de Metropolis hasta la elección del nuevo Consejo de Administración en 2020 en el 13^{er} Congreso Mundial de Metropolis en Guangzhou.

La representante de la Ciudad de México y Secretaria Regional de América del Norte, Mariana Flores, felicita al Presidente en nombre de José Ramón Amieva, Jefe de Gobierno de Ciudad de México. Se disculpa por la ausencia de este último, ya que ha tenido que permanecer en Ciudad de México debido a la conmemoración del terremoto de septiembre de 2017.

Magda Popeanu, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de Montreal y Copresidenta de Metropolis, agradece a Michael Müller aceptar el reto de ser Presidente y expresa el apoyo de Montreal para que pueda cumplir con su misión como Presidente.

4.2 Rol de las Copresidencias

El Presidente continúa con el punto 4.2 del orden del día, el Rol de las Copresidencias, y le da la palabra al Secretario General.

El Secretario General explica que las Copresidencias fueron establecidas a raíz de una revisión de la gobernanza de la Asociación que fue aprobada finalmente en la Asamblea General en Hyderabad en 2014. Desde entonces, las Copresidencias no han tenido un mandato concreto ni una función específica más allá de lo que está especificado dentro de los artículos de asociación y reglamentos de la organización (Art. 10).



Sin embargo, las Copresidencias son la representación política clave de Metropolis. Colaboran estrechamente con la Presidencia y la Secretaría General y deben ser los abanderados de la visión de Metropolis como líderes políticos y actores esenciales en su esfuerzo por la creación de ciudades por y para los ciudadanos.

El Secretario General añade que, teniendo en cuenta esta visión, tuvieron lugar distintos debates en las últimas reuniones de Secretarías Regionales. Se acordó una noción común de manera que las Copresidencias pudieran desarrollar un discurso político sobre temas específicos, los cuales puedan al mismo tiempo generar debate y visión política para Metropolis así como contribuir a los Consejos Políticos de CGLU y a la Global Task Force. En este sentido, los Copresidentes deben representar las posiciones comunes de Metropolis acerca de temas específicos en foros internacionales.

Tras algunas comunicaciones, nuestras Copresidencias expresaron su interés por los siguientes temas relacionados con la gobernanza metropolitana:

- Espacio Público: Área Metropolitana de Barcelona
- Inclusión Social: Gobierno Provincial de Gauteng
- Financiación / Herramientas de Financiación: Municipalidad de Montevideo
- Innovación Urbana: Gobierno Municipal Popular de Guangzhou
- Movilidad y Migración: Ayuntamiento de Montreal

El Presidente solicita comentarios.

El representante de Teherán de Metropolis Goshtab Mozaffari toma la palabra y sugiere que se podrían considerar dos temas adicionales debido a su relevancia a nivel de gestión local: cómo una ciudad inteligente puede reducir el coste de la gestión urbana y, calidad de vida de las ciudades y habitabilidad para los ciudadanos.

Como comentario a la propuesta de Teherán, el Secretario General expone que la ciudad inteligente es una cuestión transversal relacionada con todos los ámbitos mencionados anteriormente. Por otro lado, calidad de vida es uno de los temas de



nuestro Plan de Acción 2018-2020 y, por lo tanto, debe situarse en el núcleo de todos los ámbitos mencionados anteriormente. La gobernanza también estará siempre en el núcleo de todos ellos, comenta.

Decisión del Consejo de Administración:

- ❑ Aprobación de los mandatos temáticos de las actuales Copresidencias de la siguiente manera:

Espacio Público: Área Metropolitana de Barcelona

Inclusión Social: Gobierno Provincial de Gauteng

Financiación / Herramientas de Financiación: Municipalidad de Montevideo

Innovación Urbana: Gobierno Municipal Popular de Guangzhou

Movilidad y Migración: Ayuntamiento de Montreal

4.3 Revisión de los Artículos de Asociación, Reglamento y Vicepresidencias: Nombramiento de un “Comité de Gobernanza”

El Presidente pasa al punto 4.3 del orden del día, acerca de la revisión de los artículos de asociación.

El Secretario General manifiesta que los actuales artículos de asociación de Metropolis aprobados en 2014 han mostrado puntos débiles en recientes procedimientos internos y que la redacción del texto tanto de los artículos como del reglamento, no satisface los estándares del mandato descrito en nuestro Plan de Acción 2018-2020, según el cual “el enfoque de transversalización de género será aplicado en todos los ámbitos de la organización (...) y en el uso de un lenguaje inclusivo de género en comunicaciones y documentos oficiales”.



De igual manera, debe llevarse a cabo una revisión en profundidad del reglamento bajo los mismos preceptos para responder a su naturaleza y propósito. El Reglamento hoy es una continuación de los Estatutos de la asociación pero deberían ser un estándar establecido, guía, o reglamento que regule la conducta, procedimiento o acción de los procedimientos internos de la Asociación.

Por otra parte, desde 2014, las Vicepresidencias han dejado de ser parte del Comité Ejecutivo, y sin un mandato especial así como sin coordinación alguna entre ellas y las Secretarías Regionales. Por lo tanto, debería proponerse una serie de mejoras.

Por último, para poder abordar las cuestiones anteriores, se propone crear un “Comité de Gobernanza” técnico ad hoc del cual podrían formar parte un representante de la Presidencia, el equipo de la Secretaría General, Secretarías Regionales, Tesorería y Copresidencias. El grupo estará dirigido por el Secretario General, el cual coordinará con el resto de los miembros del Comité.

El Comité también puede estar abierto a colaboradores externos que o bien tengan amplios conocimientos sobre Metropolis, o bien sean expertos en las redes de gobiernos locales. El Comité revisará los artículos de asociación y reglamento y redefinirá la función de las Vicepresidencias Regionales. Informará sobre su trabajo y avances en la reunión del Consejo de 2019 y presentará su trabajo/propuesta final en una reunión extraordinaria de la Asamblea General en 2020.

El Presidente le da la palabra a la Presidenta de Metropolis Mujeres, Laura Pérez, quien sugiere que, como parte del Comité de Gobernanza, Metropolis Mujeres debería participar en la nueva redacción de los artículos de asociación o al menos ser capaz de realizar una revisión final.



Decisiones del Consejo de Administración:

- ❑ Aprobación de la creación de un “Comité de Gobernanza” ad hoc para incluir a un representante de la Presidencia, la Tesorería, la Secretaría General, las Secretarías Regionales, las Copresidencias y Metropolis Mujeres. El Comité estará dirigido por la Secretaría General.
- ❑ Aprobación de la aplicación de un enfoque de transversalización de género en los actuales artículos de asociación. Se debe prestar especial atención a evitar lenguaje sexista, particularmente en las versiones en francés y español. Algunos artículos de asociación de 2014 serán revisados y nuevamente redactados.
- ❑ Aprobación de la clarificación y/o redefinición de la función de las Vicepresidencias, Copresidencias y Secretarías Regionales cuando sea oportuno.
- ❑ Un primer borrador de los estatutos modificados será presentado en la próxima reunión del Consejo (Montevideo, 6 de abril de 2019).

5. Informe de progreso (julio 2017 – agosto 2018)

El Presidente en funciones pasa al punto 5 del orden del día: el Informe sobre el Informe de Progreso (de julio de 2017 a agosto de 2018).

El Secretario General menciona que el Informe de Progreso ha sido modificado en su diseño y contenido: mientras que anteriormente era un programa de actividades y encuentros realizados, ahora el Informe de Progreso está alineado con el Plan de Acción de Metropolis 2018-2020.

El Secretario General indica que, en lo que respecta al posicionamiento y la promoción, Metropolis ha estado abordando los temas de migración, financiación local, vivienda e igualdad de género.



La Asociación ha estado muy activa en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés). Nueva York, julio 2017 y 2018

En febrero de 2018, en Kuala Lumpur y en el marco del 9º Foro Urbano Mundial, la Secretaría General organizó y dirigió 10 distintas sesiones junto a varios socios.

Metropolis contribuyó al Pacto Global sobre Migración con una Declaración de Metropolis a la que se suscribieron muchos miembros de la Asociación. Por otro lado, Metropolis y CGLU redactaron una carta a los líderes del G7 (Canadá, junio de 2018).

En lo que se refiere a la capacitación, el Observatorio Metropolis está preparando el diseño de un Sistema de Indicadores Metropolitanos (en colaboración con la LSE – London School of Economics) el cual permitirá comprender mejor a nuestros miembros. Asimismo, el Observatorio ha elaborado varios documentos temáticos (Issue Papers): sobre la escala metropolitana de resiliencia, la transversalización de género en políticas urbanas, el *Blockchain o Cadena de Bloques* y sobre financiación.

En lo que se refiere a la implementación de proyectos, todos los Proyectos Piloto aprobados en Montreal (junio de 2017) están siendo implementados.

Por otro lado, Metropolis como centro neurálgico de conocimiento, ha colaborado estrechamente con la ciudad de Berlín para actualizar la Plataforma Policy Transfer (Berlín comentará posteriormente los avances). Por último, con la ciudad de Guangzhou también se ha realizado un intenso trabajo en materia de Innovación Urbana.

En lo concerniente a la difusión de conocimientos, la semana pasada se realizó la apertura de inscripciones para un curso online sobre Gobernanza Metropolitana desde una perspectiva de género. Se trata de un curso abierto a todos los técnicos y profesionales de las administraciones miembro.

Además, una serie de *webinars* sobre seguridad y seguridad de las mujeres fue organizado conjuntamente con Bogotá, CGLU y el Gobierno Catalán.



En lo referente a las actividades y noticias de Metropolis Mujeres, el Secretario General deja que sea Laura Pérez, Presidenta de Metropolis Mujeres, quien exponga más adelante las actividades y avances en este periodo.

Por último, el Secretario General señala que Metropolis ha estado replanteándose las relaciones establecidas con algunos actores externos y, por consiguiente, se están negociando actualmente algunos convenios: UITP, UN Habitat, ETI, C40, Chicago Council on Global Affairs, Casa Asia, Smart City World Congress y Chair Sorbonne. El Secretario General añade que las actualizaciones de estos convenios se realizarán regularmente para el Consejo.

Decisión del Consejo de Administración:

- ❑ Tomar nota del Informe sobre los progresos de julio de 2017 a agosto de 2018
- ❑ Tomar nota de los convenios que están siendo negociados actualmente con UITP, UN Habitat, ETI, C40, Chicago Council on Global Affairs, Casa Asia, Smart City World Congress y Chair Sorbonne.

6. Actualizaciones sobre el Plan de Acción 2018-2020

El Secretario General pasa al punto 6 acerca de las actualizaciones sobre el Plan de Acción 2018-2020. Recuerda que el 22 de junio de 2017 el nuevo Plan de Acción fue aprobado en Montreal por la Asamblea General de miembros de la Asociación. Continúa explicando las tres líneas estratégicas que integran este Plan de Acción:

1. Promoción y Diplomacia Urbana eficaz
2. Fortalecimiento de las Capacidades
3. Crear gobernanza interna sólida, consultiva y sostenible

La Secretaría General ha reorganizado la oficina de acuerdo con estas líneas estratégicas. Un gráfico con la nueva distribución está a la disposición de cualquier persona que lo requiera o quiera consultarlo.



Por otra parte, se han realizado descripciones claras de las funciones de cada miembro de la Secretaría General. Por lo tanto, las responsabilidades del equipo están alineadas con el Plan de Acción.

También se ha desarrollado una gestión fundamentada en los procesos (la Secretaría General cuenta con un manual interno de procedimientos) así como mecanismos de control de proyectos y evaluación de la implementación del Plan de Acción (informes de progreso, una nueva página web que está siendo creada y un nuevo sistema de contabilidad alineado con las líneas estratégicas del Plan de Acción).

Jean-Luc Vanraes, Tesorero de Metropolis, toma la palabra y expresa su agradecimiento a Octavi de la Varga y al trabajo de su predecesor en la Secretaría General. Afirma que ha sido testigo de un gran cambio a nivel de la Secretaría General durante los tres últimos años. Se han producido grandes avances en el equipo y en las cuentas.

Decisión del Consejo de Administración:

- Tomar nota de las actualizaciones del Plan de Acción 2018-2020

7. Finanzas

7.1. Cierre de cuentas de 2017

El Presidente, antes de proseguir con el orden del día, expresa su agradecimiento al Tesorero, Jean-Luc Vanraes, al Secretario General de Metropolis, Octavi de la Varga y a la Secretaria General de CGLU, Emilia Saiz, por la gran labor llevada a cabo para mejorar las cuentas de la Asociación.

El Presidente le da la palabra al Tesorero, Jean Luc Vanraes, para que explique el punto 7.1 "Cierre de cuentas de 2017".



El Tesorero subraya que la Secretaría General ha experimentado un gran cambio en lo que se refiere a las cuentas en los últimos tres años. Todavía quedan algunos problemas que deben ser abordados. Por una parte, existe un problema con el pago de las cuotas y el hecho de que la Secretaría General utiliza sus reservas para asumir responsabilidades. Por este motivo, sería conveniente que el pago de las cuotas se realizase en un momento más temprano del año.

En este sentido, existen distintas propuestas relacionadas con obtener otras fuentes de recursos aunque estas aún deben madurar. Se presentarán el próximo año cuando los detalles estén más definidos.

En lo que se refiere a las cuentas de 2017, existe un pequeño déficit debido a una Iniciativa de Metropolis del pasado que no cumplió su compromiso como tal y la Asociación tuvo que reembolsar el subsidio a la ciudad de Barcelona, la cual había realizado la donación.

7.2 Implementación del Presupuesto de 2018 hasta el 30/06/2018

El Tesorero prosigue explicando la implementación del presupuesto de 2018 hasta el 30/06/2018. Las cuentas muestran un aspecto más pesimista del que podrían tener a final del año ya que entonces podría haber llegado dinero adicional. El Tesorero agradece a la ciudad de Guangzhou su comprensión ante los problemas relativos a la implementación de un convenio en los últimos meses.

Otros problemas menores son el pago tardío de subsidios que debe ser actualizado posteriormente en las cuentas.

El Tesorero destaca la importancia de llegar a ser más independientes financieramente y diversificar los ingresos de la Asociación. Metropolis depende actualmente de unos pocos miembros. Solicita la ayuda de los miembros del Consejo así como del resto de la membresía.

Por otra parte, explica que existen muchas actividades que fueron solicitadas a la Secretaría General. Sin embargo, como administración, la Secretaría no es capaz de



hacerlo todo. Por este motivo, pide que los miembros sean más activos y que ayuden con recursos. Berlín y Bruselas ya han contribuido a que algunas iniciativas progresen en nombre de Metropolis.

7.2 b) Presupuesto de 2019

En lo que se refiere al Presupuesto de 2019, ya se estableció una cantidad en Montreal (junio de 2017) aunque los detalles serán especificados durante la próxima reunión del Consejo de Administración.

Por lo tanto, las cuentas son claras y transparentes. Cada líder de proyecto en la Secretaría General tiene su propio presupuesto. Se ha obtenido una optimización de recursos al reducirse presupuestos cuando ha sido oportuno.

El Tesorero pone de relieve la importancia de ser un miembro activo que adopte iniciativas para el futuro de Metropolis.

El Secretario General aclara que, a nivel de la Secretaría, no se está utilizando subcontratación ya que el equipo actual está implementando y diseñando los proyectos actuales.

Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación del cierre de cuentas de 2017. La pérdida debe ser aplicada para compensar futuros beneficios.
- Aprobación del Presupuesto de 2018 y su implementación hasta el 30/06/2018.
- Aprobación del Presupuesto de 2019.



7.3 Resumen financiero de la subvención de la ciudad de Guangzhou para la Innovación Urbana

El Presidente continúa con el punto 7.3 sobre el resumen financiero de la subvención de la ciudad de Guangzhou para la innovación urbana.

El Secretario General pone en contexto a los asistentes acerca del convenio firmado con la ciudad de Guangzhou en materia de Innovación Urbana por dos años: 2017-2018. La implementación de alguna parte de las actividades fue cuestionada recientemente. También ha existido un problema de responsabilidad (cómo se estaban realizando los gastos). Por este motivo, la ciudad de Guangzhou pidió a la Secretaría General que elaborara un informe más detallado acerca de cómo se había gastado el dinero del convenio durante 2017. Se llegó a un acuerdo con Guangzhou sobre la forma de aportar información, así como proponer nuevas actividades que puedan sustituir a las que no fueron realizadas.

El Secretario General agradece a la ciudad de Guangzhou su flexibilidad a la hora de revisar el convenio y por el mantenimiento de la ayuda económica estipulada en el mismo.

Decisión del Consejo de Administración:

- Tomar nota del resumen financiero de 2017 de la ayuda económica de Guangzhou para Innovación Urbana.



7.4 Estrategia de Sostenibilidad Financiera

El Presidente continúa con el punto 7.4 y la estrategia de sostenibilidad financiera.

El Secretario General explica que en Montreal (junio de 2017) se formó un Comité con un representante de la Presidencia, un representante de la Tesorería, un representante de la Secretaría de Metropolis y un representante de cada una de las 5 Secretarías Regionales.

El objetivo principal del Comité ha sido presentar en la reunión Consejo de Administración una propuesta de una estrategia para revisar y abrir nuevas formas de financiación para la Asociación.

La estrategia final presentada hoy para su aprobación por parte del Consejo tiene como objetivo aportar a Metropolis una estrategia que garantice la sostenibilidad de la Asociación para los próximos años, que tenga un enfoque global y explore ideas sobre:

- 1) Las cuotas de membresía; probablemente el mayor reto de todos ya que no han sido actualizadas en los últimos 10 años. La base de las cuotas de membresía es el PIB, el cual ha cambiado en algunos países. Otros miembros tienen membresía doble o triple, especialmente en la región de Asia en la que miembros son parte de CGLU ASPAC, CGLU y Metropolis. En este sentido, la propuesta de Metropolis se basa en el PIB ya que se trata del único indicador común a nivel de país y también se basa en si la ciudad es la capital o no. En algunos casos, las cuotas pueden subir tras implementarse el nuevo sistema de tasas mientras que en otros casos pueden bajar.
- 2) Acuerdos bilaterales con miembros de Metropolis; en este sentido la propuesta sugiere desarrollar nuevos convenios, aparte de los que ya están en marcha con el Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona y la ciudad de Guangzhou. Estos convenios desarrollan actividades conjuntas y proyectos que son de interés tanto para Metropolis como para el miembro firmante.



- 3) Hacerse cargo de algunas actividades de la Asociación; aquellos miembros que no puedan firmar un convenio, pueden asumir algunos de los costes de Metropolis o hacerse cargo de un coste interno. Son los casos de Bruselas, organizando un encuentro de Secretarías Regionales (mayo de 2018) y Berlín, asumiendo algunos de los costes de traducciones para la Asociación.
- 4) Recaudación de fondos de organizaciones internacionales; convocatorias de proyectos y licitaciones, así como recaudación de fondos del sector privado y las organizaciones filantrópicas; estas son nuevas vías que están siendo estudiadas desde la Secretaría General.

El Presidente da la palabra a Vincent N'cho, Vicegobernador de Abiyán y Vicepresidente Regional de Metropolis, quien afirma que Metropolis tiene una gran experiencia en materia de gestión para aumentar ingresos. En lo que se refiere al presupuesto y la contribución de las ciudades, propone solicitar a la Presidencia, las Copresidencias y las Vicepresidencias que paguen una contribución adicional a sus cuotas de membresía. Cree que esta contribución adicional es mejor que utilizar el PIB ya que a veces no queda muy claro dependiendo de la administración. Las colaboraciones privadas podrían también aportar importantes ingresos, como por ejemplo las compañías aéreas.

Decisiones del Consejo de Administración:

- Aprobación de la propuesta presentada sobre las cuotas de membresía.
- Aprobación de encargar al Tesorero y al Secretario General que inicien negociaciones con CGLU y sus secciones regionales para membresías conjuntas.
- Aprobación de la propuesta relativa a contribuciones suplementarias de miembros.
- Aprobación de la estrategia de convocatorias internacionales de proyectos y licitaciones.
- Aprobación de comenzar a trabajar con el sector privado e instituciones filantrópicas dentro del marco de la Carta Ética de Metropolis.



8. Proyectos piloto de Metropolis

El Presidente pasa al punto 8 sobre Proyectos Piloto y cede la palabra al Secretario General.

En 2017, Metropolis decidió lanzar una convocatoria anual de proyectos a identificar entre nuestros miembros, proyectos piloto que generen espacios de intercambio y aprendizaje acerca de los distintos ámbitos de la vida metropolitana y que además estén alineados con la visión de la Asociación. La Asociación aporta financiación para apoyar el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos y prácticas en materia de gestión metropolitana entre miembros y socios, dentro del marco de proyectos piloto específicos.

El Secretario General recuerda que inicialmente la idea era realizar una convocatoria única de proyectos piloto para el periodo 2017-2019. Sin embargo, debido al interés que surgió entre los miembros, el Consejo de Administración acordó en Montreal que los Proyectos Piloto podrían convertirse en un producto esencial que Metropolis podría ofrecer a sus miembros.

Por lo tanto, se tomó la decisión de realizar una convocatoria anual de proyectos piloto. Sin embargo, esta idea supone que serán necesarios recursos adicionales. En este sentido, y de acuerdo con la recomendación de la Oficina Ejecutiva sobre los 6 proyectos recomendados por el jurado, solo los proyectos que queden primero y segundo comenzarán su implementación en 2018. Los otros 3 proyectos se verán implementados a partir de 2019, una vez que Metropolis haya obtenido fondos para ello. Por consiguiente, no habrá una nueva convocatoria de proyectos piloto en 2019.

El Secretario General señala que un jurado de 4 miembros de África, América del Norte, América Latina y Europa fue creado a comienzos de este año después de que la Secretaría General hubiese recibido las 27 solicitudes al final de la convocatoria del jurado. La Secretaría de Metropolis recibió 11 propuestas de proyectos piloto las cuales debían ser evaluadas por el jurado. Este año, la Secretaría General de Metropolis decidió otorgar



puntos adicionales a regiones que no habían presentado propuestas en la edición de la convocatoria de proyectos piloto del año pasado (América del Norte, África). A pesar de esta decisión, la Secretaría General de Metropolis no recibió propuestas de miembros africanos, los cuales tampoco estuvieron presentes como socios.

Las 6 propuestas recomendadas por el jurado son las siguientes:

Puesto	Nombre original del proyecto	Miembro solicitante y (socios)	Región de Metropolis Representada	Puntos
1°	Cooperación entre Laboratorios de Innovación Pública para incrementar el compromiso ciudadano y la cocreación de servicios	Sao Paulo y (Montevideo – Montreal)	América Latina – América del Norte	82.75
2°	Metropolis en movimiento: hacia la construcción de un Plan Maestro de Movilidad Integral	Tijuana y (Quito - Medellín – Rosario)	América del Norte - América Latina	79.25
3°	Gestión integral del agua para la adaptación al Cambio Climático en las Metrópolis	Bogotá y (Área Metropolitana de Barcelona – Quito)	América Latina – Europa	75.5
4°	Democracia participativa en el marco de la nueva gobernanza para el desarrollo humano, sostenible e inclusivo	Córdoba y (Ayuntamiento de Barcelona - Madrid - Montreal)	América Latina – Europa - América del Norte	71.25
5°	Diálogo entre ciudades: Urbanismo Táctico y Participación Ciudadana	Medellín y (Ayuntamiento de Barcelona – CDMX)	América Latina – Europa - América del Norte	69.5
6°	Lugares Públicos Híbridos: Espacio Público y Cohesión Social por medio de deportes, juegos, arte y creatividad	Ayuntamiento de Barcelona y (Atlanta - Nueva Delhi)	Europa - América del Norte - Asia	67.5



7°	Capacitación para la gobernanza metropolitana en el desarrollo de las ciudades, transferencia de conocimientos e intercambio	San Salvador y (Bogotá – Área Metropolitana de Barcelona)	América Latina – Europa	62.25
8°	Gobernanza para redes de salud pública metropolitana desde la perspectiva de género	La Paz y (Madrid – Rosario)	América Latina – Europa	52
9°	Estrategias enfocadas en acciones de control con participación ciudadana	Brasilia	América Latina	45
10°	La Expansión del Transporte Público con el Objetivo de empoderar a las Mujeres de Áreas Periféricas	Mashhad	Asia	41.5
11°	Cambio de Comportamiento Ciudadano hacia Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio del diseño de una página aceleradora	Mashhad	Asia	38.25

El Secretario General declara que, como se debatió en la Oficina Ejecutiva, el proyecto piloto “Lugares Públicos Híbridos”, dirigido por el Ayuntamiento de Barcelona en colaboración con Atlanta y Nueva Delhi, debería ser descartado para su selección porque dos de los socios no han pagado sus cuotas de membresía durante varios años.

Asimismo, y para ser realistas, la Oficina Ejecutiva debatió que el Consejo de Administración debía aprobar los cinco primeros proyectos piloto recomendados por el jurado, sin embargo solo los dos primeros debían comenzar este año y, a partir del próximo año debían ser implementados el tercero, el cuarto y el quinto. Por lo tanto, en 2019 no se realizará una convocatoria de proyectos piloto dadas las circunstancias.

Laura Pérez, Presidenta de Metropolis Mujeres, sugiere incluir los criterios de manera que las ciudades con atrasos de pago no puedan participar en las convocatorias. Dada la situación de los otros miembros de Metropolis que eran socios del proyecto piloto presentado por el Ayuntamiento de Barcelona, este no cumplió todos los requisitos y está ahora fuera de la competición.



El Secretario General responde diciendo que en la próxima convocatoria serán añadidos estos criterios y que, a pesar del descarte del proyecto piloto dirigido por el Ayuntamiento de Barcelona “Lugares Públicos Híbridos”, Barcelona participará en dos de los proyectos ya aprobados.

Goshtasb Mozaffari, Vicepresidente de la Municipalidad de Teherán, explica que no había sido informado sobre la convocatoria ni sobre la decisión del jurado sobre los proyectos piloto. Por este motivo pide que se aporte mayor claridad acerca de la propuesta de los proyectos y de cómo la Secretaría General selecciona los proyectos. Por otra parte, y desde una perspectiva regional, parece que existe una falta de equilibrio entre las regiones. Pide mayor claridad en este sentido.

El Secretario General toma la palabra para aclarar las dudas del representante de Teherán. Explica que se planificó un proceso y se realizó una convocatoria de proyectos piloto a comienzos de año de forma paralela a la convocatoria del jurado. Toda la información se envió a todos los miembros. Se estableció un plazo a finales de abril de 2018 y se prorrogó. En este sentido, tuvo lugar una estrecha colaboración con las secciones regionales de CGLU, especialmente con CGLU ASPAC y su Secretaria General, Bernadia Irawati, quien apoyó a Metropolis para incorporar a miembros asiáticos aunque sin éxito. Además, se ofreció apoyo a Mashhad pero tuvieron dificultades a la hora de encontrar socios que se unieran a su proyecto.

En lo que se refiere a África, el problema ha sido debatido también con nuestra Secretaria Regional de África, Rahmatouca Sow Dieye. Queda claro que un apoyo adicional es necesario para que en el futuro ciudades africanas presenten un proyecto piloto. Metropolis intentó que todos participaran pero en algunos casos no se tuvo éxito.

Por lo que respecta al jurado, era internacional, tenía equilibrio de género y evaluó todos los proyectos independientemente de la región.



Goshtasb Mozaffari, Vicepresidente de la Municipalidad de Teherán, sugiere que haya más tiempo para preparar la presentación de un proyecto piloto a fin de garantizar así una mayor representación de todas las regiones.

Vincent N'cho, Vicegobernador de Abiyán y Vicepresidente Regional de Metropolis, indica que en lo concerniente a los procedimientos suscribe todo lo que había explicado el Secretario General.

Nelson Fernández, representante de Montevideo y Secretario Regional de Sudamérica, señala que Montevideo ha presentado proyectos piloto por dos años. Por lo tanto, a nivel de las Secretarías Regionales de Metropolis se podría ofrecer asistencia para fomentar la participación en Asia y África.

Zabel Solis, representante de Tijuana, indica que Tijuana se unió a la Asociación en 2017. Agradece los esfuerzos y el apoyo recibido desde la Secretaría General para poder presentar un proyecto piloto así como el apoyo de Rosario, Quito y Medellín.

David Makhura, Presidente de la Provincia de Gauteng y Copresidente de Metropolis, manifiesta que la Provincia de Gauteng está lista para la próxima convocatoria para presentar un proyecto piloto con Berlín y Ciudad de México sobre empleo juvenil.

El Secretario General hace hincapié en que la Secretaría General siempre está disponible a la hora de apoyar a cualquier miembro dispuesto a presentar un proyecto piloto y de ayudar a encontrar socios para el proyecto.



Barbara Berninger, representante de Berlín y Secretaria Regional de Europa, ofrece el apoyo de la ciudad de Berlín a otros miembros que deseen presentar un proyecto piloto en cualquier fase del proceso de presentación.

Decisiones del Consejo de Administración:

- ❑ Aprobación de los siguientes proyectos piloto para comenzar su implementación en 2018:
 1. **Cooperación entre Laboratorios de Innovación Pública para incrementar el compromiso ciudadano y la cocreación de servicios** (São Paulo y Montevideo – Montreal)
 2. **Metropolis en movimiento: hacia la construcción de un Plan Maestro de Movilidad Integral** (Tijuana y Quito - Medellín – Rosario)
- ❑ Aprobación de los siguientes proyectos piloto para comenzar su implementación en 2019, en función de la disponibilidad de fondos:
 3. **Gestión integral del agua para la adaptación al Cambio Climático en las Metrópolis** (Bogotá y Área Metropolitana de Barcelona – Quito)
 4. **Democracia participativa en el marco de la nueva gobernanza para el desarrollo humano, sostenible e inclusivo** (Córdoba y Ayuntamiento de Barcelona - Madrid – Montreal)
 5. **Diálogo entre ciudades: Urbanismo Táctico y Participación Ciudadana** (Medellín y Ayuntamiento de Barcelona – Ciudad de México)
- ❑ Aprobación del descarte del siguiente proyecto seleccionado “Lugares Públicos Híbridos”, ya que dos de los socios no han pagado sus tasas de membresía durante varios años.
- ❑ Aprobación de la anulación de la convocatoria de proyectos piloto del próximo año, debido al aplazamiento de la implementación de tres de los proyectos piloto propuestos este año.
- ❑ Aprobación de encargarle al Secretario General de Metropolis que trabaje con la Secretaría Regional Africana y los miembros africanos a fin de activar su participación en el futuro.



9. Reunión Anual de Metropolis

El Presidente continúa con el punto 9 acerca de la Reunión Anual de Metropolis y le da la palabra al Secretario General.

El Secretario General explica que estaba pendiente una decisión sobre la Reunión Anual de 2019. Se presentaron algunas candidaturas en Montreal pero faltaban algunos detalles y una nueva convocatoria estaba abierta a propuestas pero surgieron otros problemas presupuestarios. Además, 2019 es el año en el que dos grandes eventos reunirán al 90% de los miembros de Metropolis: CGLU celebrará su Congreso Mundial en noviembre de 2019 en Durban y su Oficina Ejecutiva a comienzos de abril de 2019 en Montevideo.

Por lo tanto, la propuesta que el Comité Ejecutivo hizo al Consejo de Administración responde a la necesidad urgente de maximizar las oportunidades siendo eficientes tanto en cuestión de recursos como de tiempo. En esta línea y, teniendo en cuenta que CGLU celebrará tanto su Congreso Mundial en noviembre de 2019 en Durban como su Oficina Ejecutiva a comienzos de abril de 2019 en Montevideo.

El Secretario General recuerda a los presentes que tenemos 65 miembros en común con CGLU. Esto significa que en 2019 vamos a movilizar a nuestros miembros al menos tres veces en tres continentes distintos. Esto puede resultar inviable para todos los representantes políticos y las instituciones que representan.

Por este motivo, el Comité Ejecutivo les propone a los miembros del Consejo aquí presentes que consideren la posibilidad de celebrar nuestra reunión del Consejo de Administración de 2019 en la primera semana de abril, ya que durante esa semana tendrá lugar una serie de eventos relacionados con distintas redes en Montevideo y Buenos Aires: la Oficina Ejecutiva de CGLU, la Oficina Ejecutiva de UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI), así como la Asamblea General de la Comisión de Cultura de CGLU. El Secretario General resalta el hecho de que Metropolis tiene miembros comunes tanto con UCCI como con la Comisión de Cultura de CGLU.



El Secretario General explica que Montevideo le ha ofrecido amablemente a Metropolis un destacado espacio de tiempo en su programa.

Nelson Fernández, representante de Montevideo y Secretario Regional de Sudamérica, manifiesta que será un gran placer recibir a la comunidad de Metropolis en Río de la Plata en abril de 2019. Las actividades se celebrarán tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Aunque serán muchas las actividades que tendrán lugar durante esa semana, Montevideo garantizará que se pueda realizar una agradable reunión.

Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación de la celebración de la reunión del Consejo de Administración de 2019 en la primera semana de abril de 2019 en Montevideo.

10. Metropolis Mujeres

El Presidente le cede la palabra a Laura Pérez, Presidenta de Metropolis Mujeres y representante del Ayuntamiento de Barcelona.

Metropolis Mujeres está trabajando actualmente en dos acciones principales: Diplomacia Urbana e Incidencia Metropolitana así como reforzar las capacidades urbanas para una buena gobernanza metropolitana. Se ha conseguido un notable avance ya que ahora la cuestión de género es un tema transversal y no una red separada dentro de Metropolis.

Una primera línea de acción es crear una mayor conciencia acerca de los asuntos de género. En este sentido, Metropolis Mujeres ha participado este año en el 9º Foro Urbano Mundial en Kuala Lumpur organizando la sesión *“políticas metropolitanas para implementar las agendas globales: ciudades seguras para las mujeres y las adolescentes”*.



Una segunda línea de acción se centra en el fortalecimiento de capacidades urbanas para una buena gobernanza metropolitana a fin de compartir mejores prácticas, instrumentos y sinergias de nuestros miembros para reducir desigualdades de género. Hasta ahora, se han compartido muchas buenas experiencias entre los miembros, con notables resultados y con el objetivo de una mayor participación y prioridades en sus programas.

El Observatorio Metropolis y la London School of Economics (LSE) están elaborando indicadores. El proyecto se encuentra actualmente en la fase II.

El documento temático número 4 "Espacios metropolitanos igualitarios", realizado conjuntamente con el Observatorio Metropolis, fue presentado el pasado mes de junio en Bruselas con la participación de algunos miembros de Metropolis y otros expertos invitados de instituciones internacionales. Este documento se ocupa de la presencia de transversalización de género en las políticas urbanas en el contexto de las agendas globales. Existe una necesidad real de continuar fusionando políticas urbanas con políticas de género. Asimismo, el documento intenta aumentar el alcance de la perspectiva de género en todos los espacios metropolitanos.

Por último, Metropolis Mujeres ha estado trabajando en el proyecto "Seguridad y Espacio Público: Mapa de Políticas Metropolitanas con una Perspectiva de Género" en colaboración con la asociación Women in Cities International, el cual ya ha sido finalizado y fue presentado en el marco de esta reunión anual. Este mapa de políticas metropolitanas con una visión de género reflejó que el 36% de nuestros miembros ya está trabajando en los temas de seguridad y violencia contra las mujeres y las adolescentes en los espacios metropolitanos. Traza un mapa metropolitano con el objetivo de hacer visibles las políticas de nuestros miembros a la hora de combatir la violencia sexual contra las mujeres y las adolescentes en los espacios públicos.



Decisión del Consejo de Administración:

- Reconocimiento del trabajo realizado en materia de igualdad de género y aprobación de la estrategia adoptada por Metropolis.

11. MITI · Instituto de Formación Internacional Metropolis

El Presidente prosigue con el punto 11 y le da la palabra al Secretario General.

El Secretario General explica que tras la transición que comenzó en 2011, cuando Montreal le pasó el testigo a Seúl y se creó el MITI junto con sus Centros Regionales (El Cairo, IAU, Mashhad y Ciudad de México), surgieron dos dificultades principales: la configuración de un programa común y la falta de recursos. No fue hasta la reunión extraordinaria del Consejo de Administración en Bogotá en 2016 que se decidió que Desarrollo de Capacidades debía estar en el núcleo de nuestra organización y las acciones debían tener un enfoque de perspectiva de género. Dentro de todo este contexto, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible están moldeando todas nuestras acciones y definiendo qué sucede a nivel local. Formación y Desarrollo de Capacidades ha cambiado enormemente en los últimos 10 años: tenemos que reconsiderar qué es lo que teníamos.

Por otra parte, Seúl y los Centros Regionales han invertido muchos recursos en talleres de calidad y sesiones de formación aunque todos tenemos claro que es necesario un cambio. En noviembre de 2017 durante el Foro Internacional de Seúl, Metropolis celebró una reunión para revisar la Carta del MITI, la cual define el marco de las funciones y responsabilidades de los Centros Regionales del MITI y de la Secretaría General, así como las responsabilidades financieras de las distintas partes, aunque ese debate se inició en el Congreso Mundial de Metropolis en Montreal.

Durante la reunión se acordó que la revisión integrara la adaptación de Desarrollo de Capacidades de Metropolis y MITI dentro del nuevo contexto de Metropolis.



Tras la reunión de Seúl, el Secretario General envió una nueva propuesta de la Carta a todos los Centros Regionales, la cual estaba abierta a sus comentarios. De la misma manera, en nuestra última reunión de Secretarías Regionales - celebrada en la sede de la Región de Bruselas -, los Centros Regionales fueron invitados para finalizar el debate acerca de los retos del MITI e incorporar las ideas acordadas en la Carta revisada.

El resultado es la Carta que hoy se somete a votación, integra las prioridades actuales de la Asociación, el MITI debería tener competencias más amplias a la hora de cubrir los distintos tipos de actividades de Formación y Desarrollo de Capacidades llevadas a cabo por Metropolis:

1. Formación online/webinars dirigidos y desarrollados por la Secretaría General.
2. Formación in situ dirigida y desarrollada por la sede del MITI (situada actualmente en el SHRDC) y los Centros Regionales (actualmente: HBCR – El Cairo, EAP – Ciudad de México, ISCO – Mashhad).
3. Formación ad hoc por encargo de y/o realizada conjuntamente con miembros de Metropolis.
4. Participación de Metropolis en programas desarrollados por socios o instituciones académicas.

Badiaa Bennani, Concejal del Ayuntamiento de Rabat y Presidenta de Agdal Riad, interviene para agradecer al Secretario General por su resumen sobre la formación y mostrar su interés por los programas de formación de Metropolis.

Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación de la Carta de Formación Global de Metropolis 2018-2020.



12. Otros temas e intervención de los nuevos miembros de Metropolis

12.1 Presentación de la estrategia del nuevo nombre e imagen corporativa de la Plataforma PTP

El Presidente le da la palabra a Barbara Berninger, Secretaria Regional de Europa en Metropolis.

En 2014 la ciudad de Berlín lanzó la Plataforma Policy Transfer · PTP dentro del marco de las antiguas iniciativas de Metropolis. Desde entonces la comunidad de la plataforma ha estado creciendo: se están publicando nuevos estudios de caso cada semana y más de 250 abonados reciben cada dos meses el boletín informativo. Su base de datos superó recientemente las 500 entradas de expertos y estudios de caso. Por lo tanto, fue un gran momento para seguir profesionalizando esta plataforma.

PTP se convierte ahora en USE. El cambio de nombre tiene intencionadamente un doble sentido: por una parte y, en el espíritu de la asociación, debe orientarse más hacia los resultados. La idea estaba clara: “Úsela, Use la plataforma, Use a Metropolis”. Por otra parte, sus siglas significan “Urban Sustainable Exchange” (Intercambio Urbano Sostenible).

El cambio de nombre de la plataforma tiene como objetivo:

- Seguir fortaleciendo y activando a nuestra comunidad para obtener más miembros de diferentes regiones y orígenes
- Diversificar nuestra base de datos y reunir más estudios de caso procedentes de regiones insuficientemente representadas
- Alcanzar un compromiso más activo por parte de nuestros socios a fin de mejorar el impacto y el posicionamiento de la plataforma
- Aumentar la visibilidad de la plataforma



La plataforma recibirá igualmente una nueva identidad corporativa conectada siempre a la imagen corporativa de Metropolis.

Thomas Honeck, Coordinador de Políticas de Redes Internacionales en el Departamento de Medioambiente, Transporte y Protección Climática del Senado de Berlín, continúa con las nuevas características de la plataforma, las cuales le aportan un enfoque práctico:

1. Se ha creado un nuevo filtro de búsqueda. Ahora es posible realizar una búsqueda por Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Se ha creado la nueva categoría de registro “miembro de la comunidad”
3. Los estudios de caso pueden recibir comentarios y “likes”.

Los próximos pasos son, en primer lugar, informar a los socios acerca de este cambio; posteriormente, se podrá realizar el lanzamiento oficial de la plataforma y a continuación una campaña de comunicación.

Por último, invitan a todas las personas a que actualicen sus proyectos y perfiles en la nueva plataforma, USE.

NO REQUIERE APROBACIÓN – SOLO PARA SU INFORMACIÓN

12.2 Intervención de la representante del nuevo miembro Città Metropolitana di Torino, la Sra. Anna Merlin.

El Presidente le da la palabra a Anna Merlin, Concejal de la Ciudad Metropolitana de Turín.

Anna Merlin da las gracias al Presidente, los Copresidentes y miembros presentes del Consejo de Administración por aprobar la candidatura de la Ciudad Metropolitana de Turín para convertirse en miembro de la Asociación. Ella presenta brevemente los aspectos más destacados de la evolución de la Ciudad Metropolitana de Turín, la cual se



ha extendido notablemente en las últimas dos décadas: Actualmente cuenta con 316 municipios, convirtiéndose así en la ciudad metropolitana más grande de Europa.

También resalta la importancia del trabajo en red y comenta que los actores locales ahora están asumiendo el liderazgo a nivel internacional. Subraya la necesidad de pensar y actuar globalmente, tanto para gestionar los riesgos como para aprovechar las oportunidades.

NO REQUIERE APROBACIÓN – SOLO PARA SU INFORMACIÓN

12.3 Declaración de la Provincia de Gauteng

El Secretario General pide a los miembros presentes que lean la declaración que tienen delante y, si surge alguna duda, se les invita a expresarla. También explica que se le ha pedido que lea la declaración el día siguiente durante la Ceremonia de Clausura de la Reunión Anual. Sin embargo, solicita al Presidente que invite a la representante de la Copresidencia asumida por Montreal, Magda Popeanu, a que lea la Declaración de Gauteng en nombre de Metropolis.

Magda Popeanu declara que será un gran honor leer la declaración.

Por otra parte, Badiya Bennani, Concejal del Ayuntamiento de Rabat y Presidenta de Agdal Riad, aprovecha la oportunidad para preguntar si la declaración incorpora asuntos de Patrimonio Mundial ya que se trata de un tema de gran importancia en numerosas áreas metropolitanas.



Nelson Fernández, representante de Montevideo y Secretario Regional de Sudamérica, pide que se añada un punto a la declaración en el que se agradezca a la Provincia de Gauteng por su compromiso y su gran esfuerzo a la hora de organizar esta Reunión Anual.

Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación del presente texto de la Declaración de Gauteng*.

**La Declaración se encuentra en la página web de Metropolis en la siguiente dirección:*

<https://www.metropolis.org/news/2018/Gauteng-Declaration>

12.4 Campaña “Make the Shift”

El pasado mes de julio de 2018, en el marco del Foro Político de Alto Nivel que se celebró en Nueva York, todos los Copresidentes de Metropolis bajo la dirección de la ciudad de Barcelona (Montevideo, Madrid, Montreal y Berlín) propusieron la campaña internacional “Make the shift” sobre el derecho a la vivienda. Bajo la coordinación de CGLU y la Oficina Ejecutiva, propone que Metropolis y todos sus miembros se unan a la campaña; y que a nivel de la Secretaría se anime a todos los miembros a que apoyen la campaña.

Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación del Consejo de Administración de unirse a la campaña internacional “Make the Shift”*, promovida por las Naciones Unidas, dedicada al fenómeno de la gentrificación y el derecho a la vivienda, y de pedir a todos nuestros miembros que apoyen esta campaña.

**Esta campaña fue presentada en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas que tuvo lugar en julio de 2018. Esta campaña está dirigida por la ciudad de Barcelona y cuenta con el apoyo de CGLU.*

No se añaden más puntos.



El Presidente clausura la Reunión del Consejo de Administración en la Provincia de Gauteng y recuerda a los miembros presentes que la próxima reunión tendrá lugar en Montevideo en abril de 2019. La Secretaría General en Barcelona enviará más información a todos los miembros.

Él da las gracias a todos los miembros del Consejo de Administración.

Queda clausurado el Consejo de Administración.



Estos son los acuerdos principales alcanzados en la reunión del Consejo de Administración de Metropolis que tuvo lugar en la ciudad de Johannesburgo (Provincia de Gauteng) el 28 de agosto de 2018. Esta acta debe ser aprobada en la próxima reunión del Consejo de Administración.

Firmado,

Michael Müller

Presidente de Metropolis

Alcalde de Berlín

Octavi de la Varga

Secretario General

Jean Luc Vanraes

Tesorero